

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	CIRUGIA
ÁREA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
1.2	Máster Oficial	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
1.3	Licenciatura o Grado	MEDICINA
1.4	Diplomatura	---
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
2.2	Otra docencia en centros universitarios	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
3.2	Artículo en revistas	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia


MOTIVACIÓN: Cubrir las necesidades docentes del Área correspondiente atendiendo a su Especialidad Quirúrgica.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de Cirugía, reunido en Sesión Ordinaria el día 26/05/22.

Fdo.: Luis Miguel Torres Morera,
Director del Departamento.

Fdo: M^a Carmen González Muñoz,
Secretaria Académica Dpto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OQIC33VE4J7WYYF4DD7RFEI	Fecha	28/04/2023 15:28:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS MIGUEL TORRES MORERA		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MUÑOZ (GESTORA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OQIC33VE4J7WYYF4DD7RFEI	Página	1/1



MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MUÑOZ, SECRETARIA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

C E R T I F I C A: Que reunido el Consejo de Departamento de Cirugía en Sesión Ordinaria el 26 de mayo de 2022, en su Punto nº 8, se trató y aprobó por unanimidad los Criterios de Afinidad a aplicar en las convocatorias de Bolsas de Profesores Sustituto Interino de todas la Áreas de este Departamento que se convoquen para el Curso 23-24.

Que en el mismo Consejo de fecha 26 mayo, en el punto nº 9, se estableció la puntuación mínima de 10 puntos para todas las Bolsas y Áreas convocadas.

Que en la Comisión Permanente del Departamento, en Sesión Extraordinaria, el viernes 16 de diciembre de 2022, en su Punto del Orden del Día nº 1, se trató y aprobó los Criterios del Bloque V a aplicar en las distintas convocatorias de Bolsas.


Y para que así conste y surta los debidos efectos firma la presente en Puerto Real.

Fdo.: M Carmen González Muñoz
 Secretaria Académica del Dpto.

Vº Bº
 DIRECTOR DEL DPTO

Fdo: Luis Miguel Torres Morera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OQKBPB4PZJGM26RU5NZ3GCE	Fecha	27/04/2023 16:25:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS MIGUEL TORRES MORERA		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MUÑOZ (GESTORA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OQKBPB4PZJGM26RU5NZ3GCE	Página	1/1



MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MUÑOZ, SECRETARIA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

C E R T I F I C A: Que reunido el Consejo de Departamento de Cirugía en Sesión Extraordinaria el 31 de mayo de 2023, en su Único Punto del Orden del Día, se trató y aprobó por unanimidad los criterios del Bloque V que se han de aplicar en todas las convocatorias de Bolsas de Profesores Sustituto Interino de todas las Áreas este Departamento que se convoquen para el Curso 23-24.


Y para que así conste y surta los debidos efectos firma la presente en Puerto Real.

Fdo.: M Carmen González Muñoz
 Secretaria Académica del Dpto.

Vº Bº
 DIRECTOR DEL DPTO

Fdo: Luis Miguel Torres Morera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O6HKDBFR2TWVYYZ44IEKVC4	Fecha	31/05/2023 20:24:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS MIGUEL TORRES MORERA		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MUÑOZ (GESTORA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O6HKDBFR2TWVYYZ44IEKVC4	Página	1/1



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024**

DEPARTAMENTO:	CIRUGIA
ÁREA:	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEEDIA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

En Consejo de Departamento de Cirugía, reunido en Sesión Extraordinaria el día ____31-5-23____, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- 1.- Estar en posesión del Título de la Especialidad de la que se trate (4 puntos).
- 2.- Docencia no contemplada en el Baremo (hasta 3 puntos):
 - Evaluación positiva de la calidad de la docencia: 0,5 puntos por evaluación positiva.
 - Participación en las prácticas clínicas como Tutor Clínico de los alumnos de Medicina matriculados en la/las asignatura/a de la Especialidad: por curso académico 0,2 puntos (asignaturas cuatrimestrales) ó 0,4 puntos (asignaturas anuales)
 - Docencia impartida de la Especialidad en Cursos de formación continuada acreditada, Cursos de Verano, Cursos de Experto y Máster (títulos propios): 1 punto cada 100 horas impartidas
 - Tutores Trabajos Fin de Grado o Máster: 0,25 puntos por trabajo tutorizado (si es cotutor 0,13 puntos)
 - Haber sido Alumno Colaborador del Departamento de Cirugía: 0,25 por año si se obtuvo informe favorable de actividades realizadas, máximo 2 años puntuables.
- 3.- Investigación no contemplada en el Baremo (hasta 3 puntos).
 - Estancias en Centros Investigación de prestigio: 0,5 puntos por estancia (la estancia deberá de ser mínima de 3 meses)
 - Participación en proyectos de investigación: 1 punto como Investigador Principal o 0,5 puntos como Colaborador.
 - Pertenencia a Grupo de Investigación: 0,25 puntos por año.
 - Dirección de Tesis Doctoral: 1 punto por cada Tesis dirigida y 0,5 puntos en caso de codirección.

Fdo.: Luis Miguel Torres Morera,
Director del Departamento.

Fdo: M^a Carmen González Muñoz,
Secretaria Académica Dpto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV706HKDBABIRP46SX6NGMXPY	Fecha	31/05/2023 20:24:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS MIGUEL TORRES MORERA		
Firmado por	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MUÑOZ (GESTORA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV706HKDBABIRP46SX6NGMXPY	Página	1/1

